Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 005/2023 de fecha 26 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 005-009/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 167/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de enero de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 16/2023, de fecha 23 de enero de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota DRT/DEM N° 124/2022, de fecha 22 de abril de 2022, identificada como NOT-0262-2022-000010, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C N° 171/2022, de fecha 04 de julio de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un Monto Total a Contratar de G. 7.193.198.732.- (Guaraníes siete mil ciento noventa y tres millones ciento noventa y ocho mil setecientos treinta y dos);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 694/2022, de fecha 16 de junio de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID 415.992;

Que, por Memorando CA N° 5000019730, de fecha 27 de junio de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y Laboratorio" y N° 358 "Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 1.352.321.361.- (Guaraníes mil trescientos cincuenta y dos millones trescientos veinte y un mil trescientos sesenta y uno);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-27 10:19:54.171813-03

conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2737/2022, de fecha 27 de junio de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 037-026/2022, de fecha 05 de julio de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 528/2022, de fecha 05 de julio de 2022, la Direccion Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS";

Que, en fechas 09, 10 y 11 de julio de 2022, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS", con ID N° 415.992, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 415.992, siendo las 13:07 del día 18/11/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecidos en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 415.992 – Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1. DGR INTERNACIONAL S.R.L.
2. ARGÓN S.R.L.
3. THOMAS JESÚS DE KEYZNER DÍAS;
4. CATÉTERES Y AFINES S.A.

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 22 de noviembre de 2022, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-27 10:19:54.171813-03

Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:55, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS", ID N° 415.992;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. DGR INTERNACIONAL S.R.L. dguglio@rieder.net.py - Total de 93 (noventa y tres) hojas

2. ARGÓN S.R.L. administrador@argonmed.com - Total de 252 (Doscientos Cincuenta y Dos) hojas

3. THOMAS JESÚS DE KEYZNER DÍAS licitacionesphakos@gmail.com - Total de 24 (veinticuatro) hojas

4. CATÉTERES Y AFINES S.A. gerencia@caphar.com.py - Total de 86 (ochenta y seis) hojas;

Que, por Memorando de fecha 04 de enero de 2023, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 04 de enero de 2023, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, con la sugerencia de:

1. Declarar desiertos los Ítems N° 11 y N° 20, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30 Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-27 10:19:54.171813-03

2. Declarar desierto el Ítem N° 19, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparatara sustancialmente de ellas"*;

3. Declarar desiertos los Ítems N° 2, N° 3, N° 10, N° 16, N° 17 y N° 18, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. c) *"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley"*;

4. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS", a las firmas PHAKOS de THOMAS DE KEYZER en los Ítems N° 1, N° 4, N° 5, N° 6, N° 9 N° 12 y N° 15; DGR INTERNACIONAL S.R.L., en los Ítems N° 8 y N° 13; y CATÉTERES Y AFINES S.A. en el Ítem N° 14, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, conforme al Anexo I del presente informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 89/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL IPS", a las firmas PHAKOS de THOMAS DE KEYZER en los Ítems N° 1, N° 4, N° 5, N° 6, N° 9 N° 12 y N° 15; DGR INTERNACIONAL S.R.L., en los Ítems N° 8 y N° 13; y CATÉTERES Y AFINES S.A., en el Ítem N° 14, por un monto total de G. 5.171.499.000.- (Guaraníes cinco mil ciento setenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-27 10:19:54.171813-03

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 11 y N° 20, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. a); Ítem N° 19, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. b); y Ítems N° 2, N° 3, N° 10, N° 16, N° 17 y N° 18, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. c), de la mencionada Ley.------

3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas, y la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma de los Contratos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-27 10:19:54.171813-03

ANEXO I

PHAKOS DE THOMAS JESUS DE KEYZER									
Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	42183023-007	Auto Refractómetro	Unidad	Unidad	3	VISIONIX	FRANCIA	72.833.000	218.499.000
4	42192102-998	Equipo Oftalmológico Completo	Unidad	Unidad	1	APRAMED	BRASIL	237.500.000	237.500.000
5	42295114-003	Facoemulsificador Para Cataratas	Unidad	Unidad	3	GEUDER	ALEMANIA	500.000.000	1.500.000.000
6	42183023-006	Lampara De Hendidura Con Tonometro De Aplanacio	Unidad	Unidad	2	APRAMED	BRASIL	69.375.000	138.750.000
9	42183023-005	Lensometro	Unidad	Unidad	1	LUX VISION	CHINA	11.250.000	11.250.000
12	42192207-9999	Mesa Quirúrgica Oftalmológica	Unidad	Unidad	5	APRAMED	BRASIL	65.000.000	325.000.000
15	42183023-003	Proyector De Optotipo	Unidad	Unidad	2	LUX VISION	CHINA	25.000.000	50.000.000
MONTO TOTAL OFERTADO GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECINETOS NOVENTA Y NUEVE MIL IVA INCLUIDO									2.480.999.000

DGR INTERNACINAL S.R.L.									
8	42295119-003	Laser Para Trabeculoplastia Selectiva (STL)	Unidad	Unidad	1	ZEISS	ALEMANIA	447.000.000	447.000.000
13	42295121-001	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Unidad	Unidad	2	ZEISS	ALEMANIA	950.000.000	1.900.000.000
MONTO TOTAL OFERTADO GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES IVA INCLUIDO									2.347.000.000

CATETERES & AFINES S.A.									
14	42181904-002	Monitor Multiparamétrico	Unidad	Unidad	4	BIOLIGHT	CHINA	85.875.000	343.500.000
MONTO TOTAL OFERTADO GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL IVA INCLUIDO									343.500.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL IPS" ID N° 415.992, SON GS. 5.171.499.000 (GUARANIES CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección General de Contrataciones

rbedoya